



VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2020

RESOLUCIÓN N° 892

La Cámara de Diputados, en sesión 3° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Frente a la crisis sanitaria mundial, los artistas y trabajadores culturales han asumido responsabilidad, suspendiendo o reduciendo al máximo actividades que reúnan a la ciudadanía en torno a las artes. Sumándose sin reservas al llamado de respetar medidas impuestas por las autoridades para evitar la expansión del coronavirus.

Estas medidas y decisiones que son indispensables, afectan negativamente la economía del país en su totalidad y la del sector artístico cultural. Este sector es un área que genera ingresos y fuentes laborales para una gran cantidad de personas de los más diversos oficios; conciertos, obras de artes escénicas, exposiciones, ferias, clases y un sin número de eventos que forman parte del quehacer de este sector, estos quedarán postergados o suspendidos indefinidamente, con un impacto inconmensurable.

Se hace necesario implementar medidas para proteger la cultura durante la amenaza del COVID-19, por la disminución de ingresos que implica la emergencia, además de conocer la situación de un sector particular de la economía, y el aporte que los creadores y trabajadores de la cultura hacen a la sociedad.

El sector creativo se vio especialmente afectado con la crisis social de octubre, y se intensifica con el escenario de la crisis sanitaria, es por esto que se solicita que se adopten medidas especiales que apoyen al sector, además de una mesa de trabajo con las autoridades de los Ministerios de las Cultura, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Hacienda.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que, a



través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se pueda establecer una mesa de trabajo para que se adopten medidas para mitigar el impacto económico que el sector económico sufrirá durante esta pandemia.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

LORETO CARVAJAL AMBIADO
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados